



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Referencia:	200/1.171/2016 Contratación y Compras
Decreto N°	1865
Fecha:	29.08.2016

DIPUTACION PROVINCIAL DE
ZARAGOZA
REGISTRO SALIDA
2016-S-RC-6302
31/08/2016 13:12



COPIA

La Presidencia de la Corporación en la fecha arriba indicada, ha dictado el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura de las ofertas presentadas para adjudicar el contrato relativo al "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE MOVIL Y PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA DPZ" con un presupuesto máximo de licitación de 82.644,48 euros, 17.355,34 euros de IVA, y con un presupuesto máximo total de licitación de 99.999,82 euros, para el período de dos años, prorrogable dos años más, cuya convocatoria fue aprobada por Decreto de Presidencia nº 1010 de fecha 16 de mayo de 2016, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO.- Tomar conocimiento de la exclusión de las siguientes empresas en el presente procedimiento licitatorio al no cumplir el Pliego de Prescripciones técnicas en lo relativo a la capacidad de los envases y variar la oferta económica prevista en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En concreto el incumplimiento en lo referente a la capacidad de los recipientes se dio en los siguientes artículos:

Proposición nº 1 **CEPSA**: Transmisión EP 80 W90, Transmisión hidráulica CP auriga TA-40 T-OL, hidráulico HY-GARD, 55 L; TURBO UHPD10, W40, 200 L.

Proposición nº 2 **REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.**: Transmisión EP 80 W90, Transmisión hidráulica CP auriga TA-40 T-OL, hidráulico HY-GARD, 55 L; TURBO UHPD10 W40, 200 L.; Mecanismos fuertes cargas lítica EP-2.

Proposición nº 4 **TOTAL ESPAÑA, S.A.U.**: Transmisión EP 80 W90, Transmisión hidráulica CP auriga TA-40 T-OL, hidráulico HY-GARD, 5L y 55 L; TURBO UHPD10 W40, 5 L y 200 L.; Transmisión SAE 80 W90 LS, Mecanismos fuertes cargas lítica EP-2 y ANTICONGELANTE

Proposición nº 5 VIAMONTE: Transmisión EP 80 W90, Transmisión hidráulica CP auriga TA-40 T-OL, hidráulico HY-GARD, 5 L y 55 L; TURBO UHPD10 W40, 5 L y 200 L.; Transmisión SAE 80 W90 LS, Mecanismos fuertes cargas lítica EP-2 y ADBLUE

Proposición nº 8 BRUGAROLAS S.A.: -Hidráulico HY-GARD, 55 L.

Dicha exclusión, al ser acto de trámite cualificado, que determinaba la imposibilidad de seguir en el procedimiento, fue notificada a todos los interesados, informándoles de la posibilidad de interponer, con carácter potestativo, recurso especial ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, derecho que no fue ejercido por ninguno.

TERCERO.- Clasificar las ofertas de los licitadores admitidos, por orden decreciente, de acuerdo con la puntuación que han obtenido tras la valoración efectuada, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
PRÁCTICAS Y DESARROLLOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	9,8334
RODAJES ARAGÓN, S.A.	7,7411
LUBRICAN, S.C.	6,6325
MIGUEL ANGEL PARDO BARCELONA	6,0091

Tomar conocimiento de la retirada de la oferta de la empresa PRACTICAS Y DESARROLLOS MEDIOAMBIENTALES S.L., al no cumplir con el requisito de capacidad exigido en los artículos 54 y 72 del TRLCSP en el momento de finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Este hecho fue notificado al interesado ofreciéndole el pertinente régimen de recursos.

El siguiente licitador en puntuación fue RODAJES ARAGON SA.

CUARTO.- Dar por cumplido adecuadamente el trámite previsto en el artículo 151 del TRLCSP, al haber presentado RODAJES ARAGON S.A., (CIF: A-50304898), en tiempo y forma la documentación que le fue requerida con fecha 22 de julio y que se ha incorporado al expediente administrativo.

QUINTO.- Adjudicar el contrato de "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE MOVIL Y PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA DPZ"; a RODAJES ARAGON S.A. Se adjudica según los precios unitarios ofertados por el licitador hasta el importe máximo de licitación.

Referencia:	200/1.171/2016 Contratación y Compras
Decreto N°	1865
Fecha:	29.08.2016

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO LITRO, IVA EXCLUIDO
ACEITE	TRANSMISIÓN EP 80W90, 50 L.	2,26
ACEITE	TRANSMISIÓN HIDRÁULICA CP AURIGA TA-40 T-OL, 50 L.	2,21
ACEITE	HIDRÁULICO HY- GARD, 5 L.	2,20
ACEITE	HIDRÁULICO HY- GARD, 55 L.	1,90
ACEITE	SHPD 15W40, 1.000 L.	1,49
ACEITE	TURBO UHPD 10W40, 5L.	3,16
ACEITE	UHPD 10W40, 200 L.	2,60
ACEITE	HIDRÁULICO HV-68, 20 L.	1,96
ACEITE	HIDRÁULICO HV-46, 20 L.	1,96
ACEITE	TRANSMISIÓN SAE 80W 90 LS, 5 L.	3,76
GRASA	MECANISMOS FUERTES CARGAS LITICA EP-2, 5 L.	2,48
ADITIVO	ADBLUE, 10 L.	0,70
ANTICONG.	ETILENGLICOL C.C. 30 %, 5 L.	0,60

El plazo de entrega es de 12 horas a la recepción del pedido.

La referida empresa ha depositado en la Tesorería Provincial la garantía definitiva por importe de 4.132,22 euros.

SEXTO.- Requerir al adjudicatario para que suscriban el correspondiente contrato, en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento a tal efecto, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, de acuerdo con las determinaciones contenidas en el artículo 156 TRLCSP.

SÉPTIMO.- El gasto amparado por la presente contratación, por importe de 99.999,82 euros, IVA incluido, se realizará de acuerdo con el siguiente desglose:

Ejercicio	Presupuesto base de licitación	IVA (21%)	Presupuesto total de licitación	Aplicación presupuestaria	RC
2016	14.462,77 euros	3.037,18 euros	17.499,95 euros	48300/41400/2130000 , R.C. 22016002495	
	9.641,87 euros	2.024,79 euros	11.666,66	48300/41400/2140000, R.C. 22016002496	

2017	24.793,32 euros	5.206,60 euros	29.999,92 euros	48300/41400/2130000 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario de 2017 (Informe de tramitación de gastos plurianuales)
	16.528,92	3.471,07	19.999,99	48300/41400/2140000 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario de 2017 (Informe de tramitación de gastos plurianuales)
2018	10.330,55	2.169,42	12.499,97	48300/41400/2130000 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario de 2017 (Informe de tramitación de gastos plurianuales)
	6.887,05	1.446,28	8.333,33	48300/41400/2140000 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario de 2017 (Informe de tramitación de gastos plurianuales)

Sin perjuicio del correspondiente reajuste de anualidades tras la formalización del contrato, de forma que la financiación del contrato se ajuste a su efectiva ejecución.

OCTAVO.- Al entender retirada la proposición de la empresa PRACTICAS Y DESARROLLOS MEDIOAMBIENTALES S.L., y no resultar adjudicataria del contrato se deberá proceder a devolver la garantía definitiva constituida en la Tesorería Provincial por esta empresa por importe de 4.132,22 euros (nº de operación 320160002051).

NOVENO.- Notificar la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa conforme al artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, al adjudicatario y al resto de licitadores. Publicar la adjudicación de ese contrato mediante anuncio en el BOP y en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 30 de Agosto de 2016

EL OFICIAL MAYOR,



Jesús Colás Tenas